



**Gobierno de
Canelones**



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	29	2020	*
------------	----	------	---

Sesión 6/2020 ORDINARIA

San Bautista, 12 de marzo de 2020

VISTO: nota recibida , presentada por la SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE SAN BAUTISTA, solicitando apoyo de distinta índole para el 8 de mayo, próximo, que se realizará el 2do. Evento Anual de la Institución (luego de su reapertura)

CONSIDERAN:

- 1-Que es competencia del Municipio participar y apoyar las distintas iniciativas de la zona
 - 2-Que es el 2do. Evento Anual a realizar por la Institución
- ATENTO** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.- **TRAMITAR** con la Intendencia las necesidades planteadas por la SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN BAUTISTA, para el 8 de mayo, próximo, que desarrollará un evento de actualización y encuentro Regional Anual .
- 2.- **AUTORIZAR** : al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes.
- 3- **COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a quien corresponda.
- 4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado *Sen S*

Alejandro Fernandez
ALEJANDRO FERNANDEZ

Walter Vassanello
WALTER VASSANELLO

Roque Perez
ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL